

### ***Promoción Interna Independiente***

Publicada en el BOAM número 8.354, de fecha 11 de marzo de 2019, una resolución firmada por la Directora General de Planificación y Gestión de Personal, por la que se aprueban las bases específicas que regirán la convocatoria del proceso selectivo para proveer, mediante promoción interna independiente, cuatro plazas de Técnico/-a de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.

La tasa por derechos de exámen es de 19,35 euros.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

[Adjuntamos resolución y bases](#)